



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000022

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002764**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón CAYAMBE** el **13 de Junio de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.2660 de 22 de junio de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de Junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7345798
Nro. Trámite 1.2011.1654

ASLA/



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

0000023

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-2270, Partida 119

Escritura pública celebrada el trece de junio del año dos mil once, ante el Notario del cantón Cayambe señor Rodrigo Heredia Yerovi, en la cual consta la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS CAMIONEROS DEL SOL S.A. CAMISOLSA; y que fue aprobada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.002764, de fecha veintidós de junio del año dos mil once.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-2270.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la Resolución.-

martes, 28 de junio del 2011, 17:00:34



EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

409452270EA

Dr. Nagar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE